

Fecha	05-01-2021	Hora inicial	09:00 a.m.	Hora final	10:00 a.m.
Lugar	Sala de Reunión – Piso 3		Comité Interno	Rezagos -Mensajería	

Referencia de la reunión	Cumplimiento del procedimiento establecido en la Resolución 1822 del 04 de Julio de 2018 del Min tic- por medio de la cual se establecen los procedimientos para el manejo de envíos postales no entregados o no reclamados y que después de tres meses son considerados como "rezagos"
Temas a tratar	<ul style="list-style-type: none">- Reunión Trimestral "Comité de Rezagos" – ENERO 2021 realizada en las instalaciones de la Organización y con un alcance transversal para las Operaciones de Interservicios S.A.S e Interservice S.A- Reporte Siniestros e Indemnizaciones.
Desarrollo de la reunión / conclusiones	<p>CONCLUSIONES: Para dar cumplimiento a los procedimientos antes descritos y emanados de la Resolución 1822 del 04 de Julio de 2018:</p> <ol style="list-style-type: none">1- Se procedió con la reunión trimestral del "Comité de Rezagos" de manera presencial, al que pertenecen los representantes o delegados de los cargos que se relacionan y firman este documento.2- Se aclara y establece que por las características del servicio de mensajería individual expresa que prestan nuestras compañías Interservicios e Interservice, sin puntos de atención al público en ninguna parte del país y por el enfoque netamente corporativo de nuestra oferta de servicios, que se desarrolla en cumplimiento de estrictos Acuerdos a Nivel de Servicio (ANS) y claras características contractuales, nuestra operación NO GENERA REZAGOS de envíos u objetos postales, todo lo que se recibe para distribución, es tramitado dentro de los tiempos y en las condiciones pactadas en los ANS y lo que no sea entregado, figure como devolución final o incluso requiera de algún tipo de recirculación, es retornado de inmediato al cliente, para que sea éste, el que de disposición final a sus devoluciones. De igual forma en los ANS y en los contratos de prestación del servicio, están claramente identificados los objetos postales de prohibido transporte, motivo por el cual, no aplicamos ningún control adicional mediante el uso de scanner o detector de metales.3- En esta sesión del comité, se comparte el reporte de la operación y del área de seguridad en el que se aclara que: Durante el último trimestre del año 2020, NO SE PRESENTARON incidentes o siniestros de seguridad que involucren el servicio de mensajería individual expresa y, por ende; no se ha adelantado ningún proceso de indemnización.4- De igual forma, se aclara y establece que, al NO GENERAR REZAGOS de envíos postales o correo dentro de nuestra operación diaria, en nuestro caso NO APLICA el Artículo.5 ni los cuatro párrafos de la resolución 1822 de Julio del 2018 en donde se define el "Procedimiento para la distribución final de los envíos postales declarados en rezago, de mensajería expresa y correo".

ACTA DE REUNIÓN

COMPROMISOS

Actividad	Responsable	Fecha
Citar la próxima reunión para abril de 2021 (según cronograma) de manera presencial o virtual según la permita la situación de emergencia sanitaria en su momento.	Giovanni Rodriguez – Secretario Técnico	15-04-2021
Actualizar la Tabla de Tarifas para la Vigencia 2021 y publicarla – Incremento 3.5%	Giovanni Rodriguez – Secretario Técnico	08-01-2021

En constancia se comparte, acepta y firma el contenido de esta acta de reunión a los 05 días del mes de enero de 2021.

Nombres y Apellidos	Cargo	Entidad	Firma
Natali Mercedes Orozco	Directora Administrativa / Delegada Gerencia General	InterServicios SAS	
Patricia Clavijo	Directora Administrativa / Delegada Gerencia General	InterService SA	
Giovanni Aldo Rodriguez	Secretario Tecnico Comité	La Organización	
Daniel Bello	Director Seguridad	La Organización	
Diego Escobar	Coordinador Operativo	La Organización	
Johana Saldaña	Líder Servicio al Cliente	La Organización	
Nazly Rodriguez	Líder Calidad y Procesos	La Organización	